

Asunto: solicitud de rechazo al endeudamiento para nuevo museo de Momias

DIPUTADA ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS
PRESIDENTA
COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN
CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE



En torno al anuncio hecho por el Sr. Mario Alejandro Navarro Saldaña de entregar al Congreso del Estado el expediente para promover un préstamo de 66 millones de pesos con objeto de construir un nuevo Museo de Las Momias de Guanajuato, las organizaciones de la sociedad civil firmantes expresan su rechazo a dicho proyecto y asimismo solicitan que esta Comisión a su digno cargo suspenda el trámite, por los argumentos seguidamente enunciados:

En principio, consideramos que endeudar al municipio no es procedente dada la falta de orden, transparencia y rendición de cuentas de las autoridades municipales, mismas que al ser evidenciadas por acciones ciudadanas, ha derivado en que se ordene una fiscalización especial con relación a los ingresos obtenidos del Museo de las Momias y cuyo destino la Administración Municipal no ha podido aclarar. En este contexto, otorgarle al municipio el dinero solicitado para una obra de la magnitud de la aquí comentada, es una verdadera irresponsabilidad.

Asimismo, el proyecto de obra pública aludido no cuenta con elementos sólidos que fundamenten cuantitativamente la necesidad de esta obra, más allá de las ocurrencias del Presidente Municipal. Nosotros contamos con información suficiente, obtenida por medio del portal de transparencia, que contradice la necesidad de realizar un nuevo museo, lo que con todo gusto podemos exponer a esa Comisión en el momento que nos lo soliciten.

La motivación expresada para solicitar el endeudamiento del municipio, gira en torno a que es un proyecto descrito como productivo y con objeto de incrementar la recaudación para el municipio. Lo anterior contraviene la definición operacional de un museo establecida por el consenso de especialistas internacionales en el 2007, la cual señala claramente que un museo es una institución permanente abierta al público y al servicio de la sociedad, y **sin fines de lucro**, por lo que ni siquiera podría usar esa denominación.

En cuanto a la condición de la Ciudad de Guanajuato como Patrimonio de la Humanidad, consideramos importante tomar en cuenta que el 28 de julio de 1982 fue publicado en el diario oficial de la federación el Decreto por el que se declara una zona de monumentos históricos en la población de Guanajuato, estado de Guanajuato, dentro de un área de 1.9 kilómetros cuadrados, con perímetro, características y condiciones que se señalan, la cual reconoce como uno de sus límites al Panteón Municipal de Santa Paula, el cual se encuentra por encima del actual territorio en donde hoy se pretende construir el nuevo museo, es decir, dentro de monumentos históricos, cuyo proyecto describe una arquitectura contemporánea, lo que



Consejo
Ecologista
Guanajuatense

Rescatando
los
Picachos

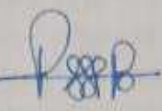
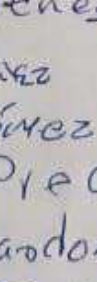
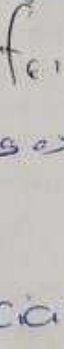

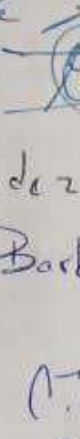

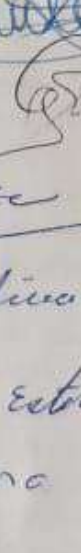
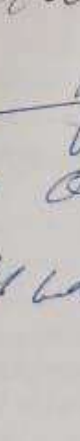
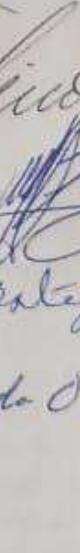





constituye una violación al decreto y abre la posibilidad de que se nos retire esta calidad como ya ha sucedido en otras Ciudades Patrimonio de la Humanidad en otras partes del mundo.

Por todo lo anteriormente expuesto, el proyecto de construcción de un nuevo museo de las momias, no goza de la aprobación social en virtud de que su construcción no está justificada, tenemos alarmantes antecedentes de opacidad, desorden en el manejo del patrimonio municipal, atenta contra la Declaratoria de Ciudad Patrimonio de la Humanidad y no atiende las prioridades ciudadanas que hasta el momento (mitad del trienio de la presente administración) se encuentran en franca desatención por el gobierno municipal.

Nos atenemos a la responsabilidad y al compromiso social de la Comisión de Fiscalización y Hacienda, y al pleno del Congreso, para desechar la pretensión del gobierno capitalino, y agradeceremos la justa ponderación de los argumentos enunciados.

Guanajuato, Gto., a 17 de marzo de 2020.

ATENTAMENTE

Paloma Robles Lacayo 
ROGELIO GARCÍA ESPINOSA 
Suave López (Campos) 
Citlali Touar Zamora Plowes 
Alejandro Domínguez López Velarde 
Enrique Arvelo Rodríguez 
Guillermo Gerardo Silveo Fernández 
Hilde Marise Venegas Barbosa 
Luz María Ortiz Pérez 
Silvia Ortega Gómez 
Juara Evendio Preciado 
Blanca Estela Cardona 
María Eugenia Preciado Cardona 
Claudia Antonia Jasso Rangel 

Consejo
Ecológico
Guanajuatense



Rescatando
los Picachos

Gabuela Cardona Ojeda

Maria del Rocio Cardona Ojeda

Ignacio Rodellar Castillo

Juan Caudillo Espinosa

J. Jesus CAUDILLO Espinosa

Miguel Angel Ibarra

Bernardo Hernandez Herrera

José Luis SESOVIANO Flores

MARIO SESOVIANO F.

FAUSTINO PALAFOX SILVA

Nancy Jazmin Garcia Zamora

~~Ignacio Rodellar Castillo~~

~~Juan Caudillo Espinosa~~

Jo Jesus CAUDILLO E

Granados

Bernardo Hernandez H.

~~José Luis SESOVIANO Flores~~

~~MARIO SESOVIANO F.~~

~~FAUSTINO PALAFOX SILVA~~

Nancy G. Z.